



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45º aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO la propuesta del dictado del Seminario Extracurricular de Post-Grado sobre: "**SEMINARIO DE ECUACIONES DIFERENCIALES**", presentado por el Departamento de Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que es criterio de esta Facultad, apoyar la realización de actividades de post-grado.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Secretaría de Post-grado de la Facultad.

Que el mismo se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la realización del Seminario Extracurricular de Post-Grado, válido para carreras de cuarto nivel, sobre: "**SEMINARIO DE ECUACIONES DIFERENCIALES**", destinado a Licenciados en Matemática con interés en la investigación en el área de las ecuaciones diferenciales, que se llevará a cabo en el Primer Cuatrimestre de 2016, con una duración total de 20 horas, lo que corresponde un total de 1 (Un) crédito.

ARTICULO 2.- Designar al Doctor Fernando MAZZONE (D.N.I. N° 20.080.334) como Coordinador y Responsable y a la Dra. Claudia GARIBOLDI (D.N.I. N° 23.160.885) y la Mgs. Graciela GIUBERGIA (D.N.I. N° 17.105.814) como Profesoras Colaboradoras del mencionado Seminario Extracurricular de Post-grado.

ARTÍCULO 3.- Determinar que el Coordinador del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 082/07), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

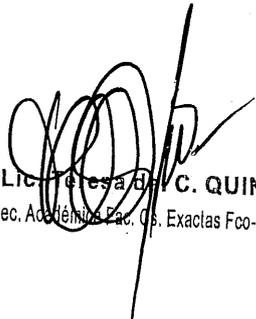
"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

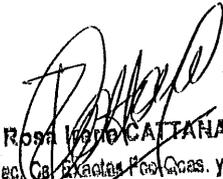
ARTÍCULO 4.- Dejar establecido que la certificación del Coordinador - Profesor Responsable y Profesoras Colaboradoras del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNION EXTRAORDINARIA A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION Nº: 076 1 1 1


Lic. Teresa D. C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Inés CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.